



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-193

(JULIO 31 DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA HONORARIOS A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE, POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DE JULIO DE 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCION 100-06-512 DE DICIEMBRE DE 2016, Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, han asistido a las sesiones ordinarias en el mes de julio, según Resolución N° 192, expedida por la Secretaría General del Concejo y de acuerdo a las actas de estas sesiones.
- B. Que el Congreso de la República mediante la Ley 136 Artículo 66, modificada por la Ley 1368 de 2009, liquida los honorarios para los Concejales de Municipios de Primera Categoría en \$437.723=.
- C. Que mediante Resolución N° 014 del 22 de enero de 2020, se determina el valor de los Honorarios de los Concejales del Municipio de Yumbo en \$437.723= por su participación en cada sesión plenaria con quórum reglamentario.
- D. Que la siguiente legalización se hace por concepto de pago de honorarios a los CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.
- E. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Reconocer y ordenar como en efecto se hace el siguiente pago a favor de CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$172.025.139=).

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
HONORARIOS		\$172.025.139=
TOTAL		\$172.025.139=
RETEFUENTE Art. 383 E.T	\$14.410.000=	
F. AHORRO	\$11.385.148=	
DAVIVIENDA	\$ 9.991.000=	
PENSION	\$20.466.600=	
COVID 19	\$22.023.777=	
TOTAL DESCUENTOS	\$78.276.525=	
	NETO A PAGAR	\$93.748.614=

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta y uno (31) de julio de 2020

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto  
Revisó: Zulay Lenis Zuluaga-Asesora Financiera  
Aprobó: Miryam Gomez Pérez – Secretaria General  
Archivado: Expediente Resoluciones

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

CE#020381 a  
020395